

PÁG. 06

**Williams: "Ley Mordaza" es un riesgo para medios**



**RED CANAL CUSCO**

Facebook Instagram




DIARIO Y SEMANARIO PRECIO S/1.00 ANÁLISIS Y OPINIÓN

**Siete Días**

Cusco, Miércoles 10 de Mayo del 2023 | [sietediasqosqo2022@gmail.com](mailto:sietediasqosqo2022@gmail.com) | [7SieteDiasQosqo](https://www.facebook.com/7SieteDiasQosqo)

**QOSQO**

PÁG. 04

**95% de cultivos perdidos por nevada**



PÁG. 02

**A PUNTO DE SER DESAFORADAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**KATY UGARTE Y MOCHASUELDOS**



PÁG. 04

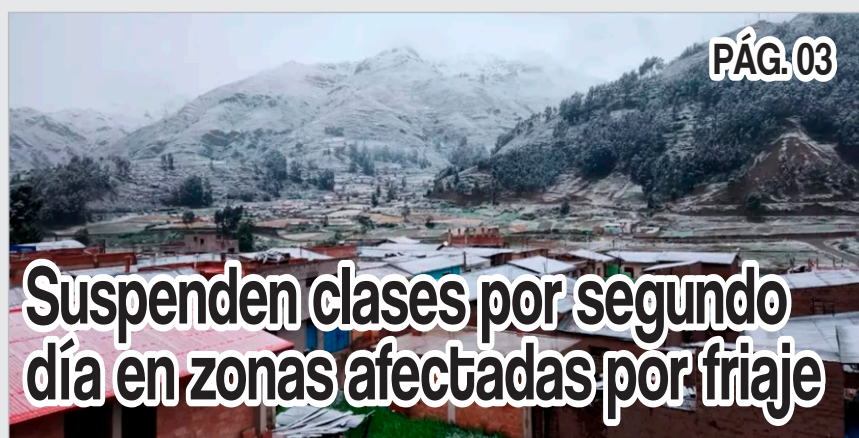
**NEVADA EN EL CUSCO**

**El antes y el después**



PÁG. 03

**Suspenden clases por segundo día en zonas afectadas por friaje**



**GRAN CAMPAÑA**

**Amnistía Tributaria**

IMPUESTO PREDIAL - 2023

**100% GRAN DESCUENTO**

Multas e intereses moratorios

Horario de atención

Mañana: 8:00 a.m a 1:00 p.m  
Tarde: 2:00 p.m a 5:00 p.m

Lunes a viernes  
Casa Cabildo MDSJ

MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO | GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Juntos por el desarrollo**



## EDITORIAL

### NO, NO ES VIZCARRA

“Mi presi, tu presi, nuestro presi”. Aún recuerdo con pesar a aquellos que aplaudían con bombos y platillos al expresidente Martín Vizcarra Cornejo. ¡Y hasta le cantaron happy birthday! Qué vergüenza haber sido un Vizcarralover. Hoy parecen extintos. Pasó de moda apoyar al caviar de turno, así lo informó la prensa afín. Salvo por el público que sigue viéndolo en su programa diario, cual reina de mediodía, el “lagarto” ya no goza de su pasada popularidad.

Pero hay que tener mucho cuidado con los reptiles, porque son muy ágiles para moverse en el suelo. Son muy escurridizos para pasar desapercibidos y avanzar a velocidad. Así lo ha demostrado Vizcarra, quien sigue insistiendo en formar un partido para postular en las próximas elecciones, a pesar de estar inhabilitado. No es no, Vizcarra.

El expresidente no solo está imposibilitado de ejercer como funcionario público. Ese es el titular que jala ojos. También está prohibido el derecho a que funde, organice, pertenezca o represente a una organización o partido político movimiento o alianza. Así lo indica una sentencia del TC de 2005, pero al parecer es Vizcarra quien está primero y no el Perú, como su partido lo indica, porque el JNE no ha tenido reparo alguno en permitir su inscripción.

Ese JNE de Salas Arenas quien no puede ser cuestionado porque cuestionarlo es un acto fascista, fujimorista, racista y neoliberal, ¿no? Al menos eso dice el libreto progre. Tendremos que aguantarlo hasta noviembre de 2024, como la ley manda.

¿Qué pretende Vizcarra, entonces, si está inhabilitado? Hacer cargamontón. Entrar a la mala. Hacerse la víctima y el pobrecito. Gritar “lawfare” sin saber qué significa, al estilo de Pedro Castillo y esperar que a última hora las cosas salgan a su favor. Ni por justicia ni por providencia será.

**DIRECTOR GENERAL**  
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

**PRENSA Y CONTENIDOS**  
Jhan Pierr Rodriguez Vizcarra  
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

**COLABORADORES**  
Abg. Michell Samaniego Monzon  
Abg. Oscar Matuti Sanchez  
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

**MARKETING Y VENTAS**  
Vladimiro Guevara C.

✉ [sietediasqosqo2022@gmail.com](mailto:sietediasqosqo2022@gmail.com)  
f /SieteDiasQosqo | [/sietediasqosqo](https://www.facebook.com/sietediasqosqo)

## MOCHASUELDOS A PUNTO DE SER DESAFORADAS



### Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declara procedente denuncias contra las cuatro

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó por unanimidad los informes de calificación de las denuncias presentadas contra las parlamentarias Rosio Torres, Magaly Ruiz, María Acuña, las tres de Alianza para el Progreso (APP), y Katy Ugarte (no agrupada) por el presunto delito de concusión, al recortar el sueldo a sus trabajadores.

Al proceder las denuncias, el caso será elevado a la Comisión Permanente y se otorgará 15 días para que se designe a un miembro del grupo que preside Lady Camones (APP), el mismo partido al que pertenecen Torres, Ruiz y Acuña.

Ante ello, las involucradas tendrán que acudir a las audiencias de la SAC para que se realice un informe por el cual se tendrá que votar. Si el resultado es a favor de que las congresistas sean denunciadas, nuevamente, pasará a la Comisión Permanente y, finalmente, al Pleno del Congreso.

Asimismo, por unanimidad, la SAC delegó la denuncia constitucional contra la congresista Heidy Juárez Calle (Podemos Perú) al congresista Juan Carlos Lizarzaburu (Fuerza Popular), ante el pedido de la Comisión Permanente, que dio un plazo de 15 días hábiles para investigar y presentar su informe final respecto a la denuncia constitucional declarada procedente contra la citada legisladora. Al iniciar la sesión, con

18 votos a favor y 1 en contra, la SAC aprobó el informe de calificación que declara procedente la denuncia de la Fiscalía de la Nación contra la exministra Betssy Chávez por los presuntos delitos de aprovechamiento indebido del cargo y tráfico de influencias agravado por, supuestamente, favorecer a familiares de su pareja, Abel Sotelo Villa.

Por otro lado, la Fiscalía de la Nación abrió investigación preliminar contra la congresista María Acuña Peralta por el presunto recorte de sueldos a los trabajadores de su despacho. El Ministerio Público informó que enviará a un equipo fiscal al Congreso de la República, a fin de recabar información y continuar con la investigación que se le sigue a la parlamentaria por el presunto delito de concusión. Hasta el momento son siete los parlamentarios acusados por sus propios trabajadores de haber sufrido recortes de sus remuneraciones. Además de Acuña, están los casos de José Arriola, Magaly Ruiz, Rosio Torres, Heidy Juárez, María Cordero y Katy Ugarte.

Los informes de calificación contra las congresistas ‘mochasueldos’ fueron aprobados por unanimidad, con ningún voto en contra. Tras la sesión se conoció que la bancada de Fuerza Popular expulsó a la congresista María Cordero por recortar sueldo a sus trabajadores.

### Fiscal inútil quiere dejar el equipo especial Lava Jato



El conocido fiscal presentó su candidatura para ser juez de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal.

Esto es, busca irse del equipo especial e incluso del Ministerio Público, institución

en la que empezó a trabajar el año 2005, como fiscal adjunto titular en la Fiscalía Provincial Mixta de Maynas, del departamento de Loreto, luego de cumplir un magro y penoso trabajo sin resultados.

En todo caso, como juez superior, estará impedido de participar en los juicios del caso Lava Jato. De llegar alguno de los expedientes a su conocimiento, deberá inhibirse y dejar que otro magistrado resuelva.

En diciembre del 2022, la Junta Nacional de Justicia convocó a concurso para cubrir 21 plazas vacantes: 13 de jueces superiores, a una de las cuales postula Pérez Gómez, y ocho de jueces de investigación preparatoria y de juzgados penales colegiados.



## Suspenden clases por segundo día consecutivo en zonas afectadas por friaje y nevadas en Cusco

Las clases en las instituciones educativas de las zonas afectadas de Cusco fueron suspendidas por segundo día consecutivo debido a que aún se presentan fenómenos climatológicos.

La Gerencia Regional de Educación (Geredu) de Cusco informó que por segundo día consecutivo se han suspendido las clases en las instituciones educativas de las zonas afectadas por las precipitaciones de nieve y lluvias.

La entidad exhortó a la comunidad académica a realizar la educación de manera remoto o virtual, en los casos que se permita.

"Con la finalidad de salvaguardar la salud de la población estudiantil y personal docente de las Instituciones Educativas en la región Cusco, para el martes 09 de mayo, reitera y exhorta a los señores directores de las 14 UGEL y los directores de las Instituciones Educativas implementar la RM N° 183-2023-MINEDU", se lee en el comunicado.

En el mensaje, Geredu menciona que la medida se optó debido a

que la ciudad imperial aún presenta fenómenos climatológicos. Por ello, se busca salvaguardar la salud de la población estudiantil, personal docente y administrativo.

Asimismo, exhortó a los directores de las 14 Unidades de Gestión Educativa Local (Ugel) a suspender las labores presenciales para realizar trabajo remoto o virtual durante estos días en que continuarán estos fenómenos naturales".

En esa línea, mencionó que deberán mantenerse al tanto de la situación climática a fin de evitar poner en riesgo la salud e integridad de la comunidad educativa.

Respuesta a condiciones meteorológicas. Ante las bajas temperaturas, la Geredu exige que se cumplan con los lineamientos, organización, ejecución y evaluación de los procesos de respuesta a fin de realizar todas las acciones de prevención.

Además, sugirió a los padres de familia enviar a sus hijos con ropa abrigadora a sus instituciones educativas a fin de protegerlos.

## ACUERDAN CONSENSUAR ACCIONES FRENTE A DAÑOS AL SECTOR AGROPECUARIO, POR FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS



Ayer el Comité de Gestión Regional Agrario (CGRA), presidido por el Gerente Regional de Agricultura, Ing. Fidel Covarrubias, llevó a cabo una reunión de emergencia junto a instituciones involucradas al sector agrario, para definir el estado situacional y consensuar acciones, frente a los daños ocasionados al sector agrícola por el fenómeno de la nevada. En ese marco, se definió levantar y obtener la

información precisa de los 116 distritos afectados, ya que en función a estos índices se podrá garantizar el apoyo pertinente a las poblaciones damnificadas. Para el recojo de información, Agrorural, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (Inia), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Autoridad Nacional del Agua (Ana), Sierra Centro Sur, entre otras; pondrán a disposición a su respectivo personal técnico para el cumplimiento de estas acciones. Entre otros acuerdos se estableció determinar reuniones de alerta permanente, así como informes diarios que permitan fortalecer el recojo de información. Asimismo, se ha solicitado la participación y presencia del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) para coadyuvar en la evaluación de daños al sector agrícola. En esa misma línea, la primera autoridad de la GERAGRI, fue convocado para el día de mañana ante el Consejo Regional de Cusco para informar sobre las acciones realizadas en el marco de los últimos fenómenos climatológicos en el que se vio afectado el sector agrario. De este modo el Gobierno Regional Cusco, mediante la Gerencia Regional de Agricultura continúa aunando esfuerzos para garantizar el apoyo necesario a los pobladores y productores damnificados por las bajas temperaturas en 12 provincias de la región.



## 95 % DE CULTIVOS SE PERDIÓ EN MARAS Y NO SE PUEDE EXTRAER SU FAMOSA SAL

Lluvias y nieve destrozaron los campos de papas, habas y maíz. Afectación se da a todo nivel. Luego de una intensa tormenta de nieve, que afectó a las provincias altoandinas de Cusco entre la noche del domingo y la mañana del lunes, recién llegan los informes de afectaciones a todo nivel, siendo los números realmente catastróficos.

Es así que, uno de los lugares más afectados por la inclemencia del tiempo habría sido la localidad de Maras, perteneciente a la provincia de Urubamba, en el Valle Sagrado de Los Incas, donde las autoridades confirmaron la pérdida del 95 % de sus áreas de cultivo.

Según un último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia de Maras, hay localidades donde incluso de ha perdido el 100 % de las cosechas, sobre todo de papas, cebada,

trigo, habas, maíz, entre otros.

Sin Sal de Maras. Maras es conocido a nivel mundial por la producción de sal de mesa, la misma que se extrae aún con procedimientos incásicos. Debido a las fuertes lluvias y hasta nevadas, este proceso no se podrá realizar hasta nuevo aviso.

“Los pequeños ríos que llegan hasta el salar se han contaminado, están sucios, vamos a tener que esperar unos tres meses para poder volver al proceso de extracción de la sal, en ese ínterin no será posible seguir produciendo este artículo”, refirió el alcalde de Maras, Perci Huamán.

La autoridad también mencionó que los técnicos ya se hallan en el campo realizando la verificación de los cultivos para el levantamiento de las fichas Edan, las mismas que servirán para cuantificar el tipo y cantidad de ayuda que necesita cada zona.

## EL ANTES Y DESPUÉS DE LA NEVADA EN CUSCO



Tormenta de nieve cayó en distintos puntos de Cusco, y los atractivos turísticos no se salvaron. La temperatura descendió en la región Cusco, donde una tormenta de nieve cayó entre la noche del domingo y la madrugada del último lunes, generando un manto de nieve blanco que cubrió extensas áreas de terreno, incluyendo algunos atractivos turísticos.

Tras el fenómeno climatológico, miles de internautas se apresuraron a subir instantáneas de los efectos de la nieve, y uno de los cambios más radicales se vio en el conjunto

arqueológico de Wakrapuqara, ubicado en la provincia de Acomayo.

Haciendo una comparación entre dos imágenes, una tomada en primavera y la otra en invierno, se ve claramente el cambio de paisaje, sobre todo en la zona denominada ‘Mirador astronómico’, ubicada en la parte alta del recinto.

Esta impresionante formación está ubicada sobre los cinco mil metros de altura, en el cañón del Apurímac, habitad de animales silvestres como tarucas, pumas, zorros, comadrijas, zorrinos, entre otros.

En el lugar también se pueden avistar muchas aves como el cóndor, águilas, picaflores, ruiseñores, perdices, cuculíes, jilgueros, gorriones, tordos, calandrias, entre muchas otras más. Wakrapuqara fue declarado en julio del año 2017 como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. La edificación se trataría de un santuario inca. El edificio principal está situado sobre andenes, plazas y un bosque de piedra. Para llegar a Wakrapuqara se debe partir de Cusco hasta Sangarará (Acomayo). Luego tomar un desvío hasta llegar a punta de carretera. Ahí comienza una caminata de ocho kilómetros para llegar a Waqrapukara, la duración de la caminata es dos horas y 30 minutos.

# Cusco Solidario

## #JuntosPodemos

### #Abrigador

*Ropa abrigadora que esté en buen estado*

**“Hasta el viernes  
12 de mayo de 2023”**

**Dona ropa abrigadora que esté en buen estado, frazadas,  
chalinas, alimentos no perecibles, etc.**

**Lugar de donación Palacio Municipal del Cusco - Plaza  
Regocijo.**



**Ropa abrigadora**



**Frazada**



**Alimentos no perecibles**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL  
**CUSCO**



**QOSQO**  
Hatun Llaqta



## JOSÉ WILLIAMS RECONOCE “LEY MORDAZA” COMO UN GRAN RIESGO PARA LOS MEDIOS

Presidente del Congreso admite que la preocupación de la prensa por la aprobación de esta iniciativa de Perú Libre tiene fundamentos. El presidente del Congreso de la República, José Williams Zapata, respaldó los cuestionamientos al dictamen de la ley que plantea aumentar las penas por los delitos de difamación en los medios de comunicación, también conocida como la “Ley Mordaza”.

“Entiendo la preocupación del gremio de periodistas y de la prensa de manera general, porque podría ser utilizado (la iniciativa) de mala forma”, manifestó en Radio Nacional.

Sobre la polémica, Williams Zapata dijo esperar que haya un amplio debate al respecto.

“(Que) se llegue a buen puerto, teniendo en cuenta ese riesgo que existe para los medios”, agregó.

Cabe recordar que el Pleno del Parlamento, el último 4 de mayo, aprobó en primera votación el proyecto de ley en cuestión, impulsado por Perú Libre, partido que llevó al poder a Pedro Castillo, ahora en prisión por anunciar un golpe de Estado.

Preocupación. La propuesta busca elevar la pena por el delito de difamación agravada de tres años a cuatro años de prisión, con lo que una eventual condena puede ser efectiva. Por este motivo, asociaciones periodísticas cuestionan la “Ley Mordaza”.

“Sé que hay una preocupación en el gremio de periodistas, porque temen que pueda ser malemployado de alguna forma. Creo que están en lo correcto en su preocupación. Pienso que el debate va a ser importante”, añadió Williams.

Pese a esta postura, Williams resaltó que “hay que tener en cuenta que la difamación es algo delicado para todos”.

Congresistas de APP.

Congresista de APP señaló que “nunca apoyaría una ley que limitara la libertad de expresión”, y que el PL está dirigido a personas que usan los medios de comunicación para difamar.

La congresista Lady Camones, quien preside la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, se pronunció respecto a la llamada Ley mordaza que fue aprobada durante el último pleno, en la que se elevan las penas por difamación de 2 a 4 años de cárcel y se impone una multa de reparación civil. Sobre ello, la legisladora aseveró “ser una demócrata que vela por la libertad de expresión”, pero insistió en que defendería su voto a favor de la aprobación de este proyecto de ley, pues este no se trataba de un dictamen contra los medios, sino en contra de “las personas que usan a los medios de comunicación”.

“Yo sí voy a defender mi voto respecto a ese proyecto de ley porque este PL no va en contra de los medios de comunicación, va en contra de las personas que utilizando medios de comunicación difaman a las personas que pueden ser un ciudadano común o también servidores y funcionarios del estado. Para mí es correcto que se le tenga que pagar (la reparación civil a personas difamadas) porque está afectando a las personas”, aseveró Camones.

La legisladora consideró que “no es incorrecto” que se aumente la pena de 3 a 4 años en caso de agravantes, pues señaló que existían personas que “a través del uso de medios de comunicación, prensa, libros, redes sociales, difaman a personas o ciudadanos, servidores o funcionarios públicos”.

En ese sentido, incidió en que los medios de comunicación están dando una interpretación que, según ella, es errada; por lo que su voto no estaría basado con intenciones de “amordazar” el ejercicio y la labor de los periodistas, por lo que se autodenominó una “demócrata porque respeto la libertad de expresión”. “Están dando una interpretación que, a mi parecer, es errada. Mi voto no ha sido definitivamente con un voto de mordaza hacia los medios de comunicación. Yo respeto mucho el trabajo que los medios hacen. A lo que va este proyecto de ley, es a aquellas personas que difaman”, precisó

Municipalidad de  
**Wanchaq**  
unidos crecemos todos



Festival  
**TERTULIAS**  
**CON MAMÁ**  
Presenta:

LOS ESPERAMOS DEL  
**10 AL 12** DE MAYO



Orquesta

**in Fronteras**  
● EN VIVO  
EL MEJOR HOMENAJE A MAMÁ

🕒 6:00PM

📍 PLAZA TÚPAC AMARU

📅 MIÉRCOLES **10** DE MAYO

William Peña Farfán Alcalde

**Municipalidad Distrital de Santiago**  
Gerencia de Desarrollo Económico Local

ORGANIZA

**PRIMER FESTIVAL**

# *¡Sencillamente Mamá!*



**12 y 13**

**Plaza Santiago**

Venta de gastronomía, tortas, flores, chocolates, postres y mucho más

**14 MAYO**

**C.C. Occopata**

Gran Feria Agropecuaria Artesanal  
Gastronómico "HUATIA RAYMI" 2023

## *Por el mes de la madre*

Participan:

Productores de la Comunidad Campesina de Occopata, Asociación de Panificadores, Panificadores Tradicionales, Panificadores Artesanales e Industriales ASPAN de nuestro distrito.

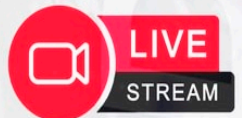


MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO

**Juntos** por el desarrollo



# Feliz Día MAMÁ Jeronimiana



**Chiriuchu Jeronimiano**

**DOMINGO MAYO 14**

**PLAZA 10:00 a.m. SAN JERÓNIMO**

## FESTIVAL GASTRONÓMICO

- \* Chiriuchu Jeronimiano
- \* Cuy al Horno
- \* Lechón de Cuy
- \* Chicharrón de Cuy
- \* Chicharrón de Cerdo
- \* Tortas y Postres
- \* Artesanía Utilitaria
- \* Muebles con Arte y Estilos
- \* Polos Estampados

**show infantil**



**¡Participa y gana!**

**Sorteo de canastas para todas**



LA MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN

PRESENTA

LAURITA DEL PERÚ

LAURITA DEL PERÚ

# Homenaje A TI MAMITA Sebastiana

SHOW EN VIVO, SORPRESAS Y REGALOS PARA MAMÁ

**SÁBADO 13 DE MAYO**

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN | 10:00 A.M.



## VISITAN COMUNIDADES CAMPESINAS PARA VERIFICAR CULTIVOS AFECTADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y NEVADAS



Las lluvias y nevadas que se suscitaron en la madrugada de hoy 8 de mayo del presente en la Provincia de Cusco, afectó seriamente los cultivos de las diversas Comunidades Campesinas del distrito de San Sebastián, ante esta situación de manera inmediata el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil que preside la alcaldesa del distrito

de San Sebastián Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, integrada por el Gerente Municipal y funcionarios municipales, visitaron las Comunidades Campesinas de Punacancha, Kirkas, Ccorao, Pumamarca y Quillahuata para verificar los daños provocados en los cultivos de papa, haba, tarwi y cebada, plantaciones que se encontraban ya brotando para su cosecha.

La Municipalidad de San Sebastián, desarrollará todas las gestiones necesarias ante el Gobierno Regional y Nacional para que puedan venir y verificar los daños que se produjeron en la agricultura en las diferentes comunidades campesinas del distrito Sebastiano.

El Arq. Hector Ramos Ccorihuaman Gerente Municipal, manifestó "Quiero por favor invocar a la población que prevean sobre todo en este clima frígido que está viendo, la salud de los niños y de los adultos mayores y a los ciudadanos manifestarles que la Municipalidad está permanentemente en vigilia de cualquier circunstancia o cuestión de emergencia, sin duda llamen al 084 - 270927 que es la central de Serenazgo, para poder acudirlos inmediateamente".

# EN URCOS ACCIDENTE DE TRÁNSITO MÚLTIPLE DEJA 3 PERSONAS FALLECIDAS ENTRE ELLAS UNA MENOR



rágico accidente de tránsito múltiple en el kilómetro 1024 –de la vía Panamericana Sur (Cusco - Sicuani), sector Muñapata del distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi, dejó el saldo de tres personas fallecidas, entre ellos un menor; hecho registrado ayer 08 de mayo a las 22.30 horas. La Policía al llegar al lugar del accidente de tránsito, intervino a Walter Quispe (42), conductor del vehículo de placa Z2M-877, marca Mitsubishi, modelo Canter Turbo TD, color blanco/azul, quien refiere que fue impactado en la parte delantera lado izquierdo por una motocicleta de placa de rodaje A5-0643, marca Bajaj, modelo Pulsar, color rojo/negro, el cual se encontraba con tres (03) ocupantes identificados como Q.E.V.F. Saul Quispe Huaita (23), Q.E.V.F. Marisol Cruz Cano (24) y la menor de iniciales A.Y.Q.C. (05), y quienes fallecieron en circunstancias que presuntamente querían sobrepasar a otro vehículo de placa C4H-953, marca Volvo, modelo Irizar, color blanco y negro, conducido por Eloy Huaman Pallani (37). Asimismo, el conductor de dicho Volvo, refirió que vio estacionada a la trimoto de placa de rodaje 7991-6X, marca

Senda, color azul, de propiedad de Juniors Fredy Macedo Alvarez (33), disminuyendo la velocidad a fin de evitar un accidente de tránsito. Lo acontecido fue comunicado al representante del Ministerio Público, quien dispuso el levantamiento de cadáver y posterior internamiento a la morgue de la provincia de Quispicanchi, además de disponer la DETENCIÓN de los (03) conductores partícipes de dicho accidente.



## ALQUILER DE SERVICIOS

- ▣ Alquiler de sonido
- ▣ Iluminación
- ▣ Pantallas led
- ▣ Grupos electrógenos
- ▣ Estructuras
- ▣ Escenarios
- ▣ Video mapping
- ▣ Grupos musicales
- ▣ Mobiliario para eventos.

984312981



## CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA

Dr. William Bayona Pancorbo

Especializado en Lima y en EUROPA en el Hospital Clínic de Barcelona-España en Neurovasculares

ATIENDE EN:  
Av. Marco Zapaca J-9 SAN SEBASTIAN altura del 5to paradero Av. Cusco (costado del Centro de Salud)

REALIZA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO A: NIÑOS Y ADULTOS

PROCEDIMIENTOS:  
 > Doppler – dúplex transcraneal y vertebro basilar  
 > Electroencefalograma Digital  
 > Electromiografía y Velocidad de Conducción,  
 > Potenciales Evocados Visuales y Auditivos,



Separe su Consulta en: 992 211 407 CUPOS LIMITADOS PRESENCIAL Y/O TELECONSULTAS

\* Y en Clínica SAN JOSÉ Cusco: CONSULTORIO 511 - AV LOS INCAS 1408 \*\*\*

# DEPORTES Siete Días

QOSQO

Cusco, Miércoles 10 de Mayo del 2023 | ✉ [sietediasqosqo2023@gmail.com](mailto:sietediasqosqo2023@gmail.com)



Radio Santa Monica

93.9 FM

660 AM



# HOY JUEGA EL PAPÁ

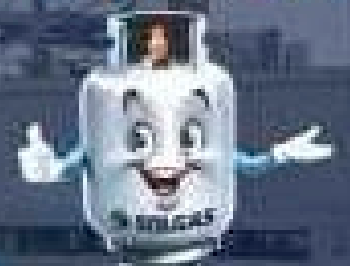


ACEPTAMOS:



# SOLGAS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FAST GAS



# S/49

CENTRAL DE PEDIDOS :



(084) 259 660



932 555 810